



# Fase de Archivo



Marzo · 2026

# INTRODUCCIÓN

# INTRODUCCIÓN

El Programa Nacional de Estadística constituye el marco normativo y operativo que orienta la producción, difusión y uso de estadísticas oficiales en el país. Su objetivo fundamental es garantizar la generación sistemática de información estadística oportuna, confiable, comparable y de alta calidad, alineada con los estándares internacionales y las necesidades reales de la toma de decisiones.

En este contexto, los Registros Estadísticos de Salud desempeñan un papel estratégico como la fuente primaria y estructurada de datos sobre recursos humanos, infraestructura, insumos, actividades y resultados del sistema sanitario nacional. No se limitan a recopilar cifras aisladas: articulan información desde los establecimientos de salud hasta los niveles regionales y nacionales, permitiendo una visión integral, coherente y actualizada del sector.

Es precisamente por esta relevancia que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) asume la responsabilidad técnica y metodológica de su diseño, implementación y gestión. El INEC no solo asegura la calidad científica y ética de los datos, sino que también promueve su accesibilidad, transparencia y utilidad, tanto para los usuarios internos —como los ministerios, gobiernos autónomos y entidades reguladoras— como para los externos —incluyendo investigadores, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y la ciudadanía en general.

De esta manera, el Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud se consolida como un pilar indispensable para la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en salud; contribuye directamente a la erradicación de la pobreza, la promoción del desarrollo sostenible, la equidad territorial y la redistribución justa de recursos, todo ello con el fin último de mejorar sustancialmente las condiciones de vida, la cobertura y la calidad de los servicios de salud de toda la población.

[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

# ANTECEDENTES

 **INEC**

Buenas cifras,  
mejores vidas

# ANTECEDENTES

El Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud inicia su investigación desde el año 1970. A partir de este año se recolecta, procesa y publican datos de Recursos y Actividades de Salud, correspondiente a los establecimientos de salud con y sin internación hospitalaria del sector público y privado.

En 1970, el Instituto Nacional de Estadística presentó los primeros resultados sobre recursos humanos, materiales, equipos y servicios de los establecimientos de salud del país. La información abarcó un universo de centros públicos y privados, clasificados en dos grupos: aquellos con camas hospitalarias (hospitales generales y especializados, clínicas y maternidades) y los de atención abierta (consulta externa), que incluían centros y subcentros de salud públicos, dispensarios, y otros servicios como enfermerías, puestos rurales de salud, banco de sangre, laboratorios clínicos, puestos de socorro y puestos de salud públicos.

A partir del año 1972 se le conoce como Encuesta Anual de Recursos y Actividades de Salud en lugar de Encuesta Anual de Recursos y Atenciones de Salud. Desde el año 1970 hasta el 2009 se realizaban publicaciones físicas, sin embargo, desde el año 2000 en adelante se realizaron publicaciones digitales de forma anual. A partir del año 2008 se realizó el cambio en el número de horas diarias del personal por tiempo de todos los profesionales de la salud.

En la actualidad se continúa produciendo información de cada uno de los sectores y clases de establecimientos, desde luego siempre alineados a los cambios que se dan en el campo de la salud y, a las necesidades de información, estos cambios han provocado que el formulario de Recursos y Actividades de Salud evolucione en cuanto a la recolección de información, obteniendo mejor calidad y cantidad de información de las fuentes que intervienen en el proceso.

[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

# GESTIÓN DE ARCHIVO

# GESTIÓN DE ARCHIVO

En la actualidad, la producción de información es continua a nivel nacional, siempre alineada a los cambios conceptuales en el campo de la salud y a las necesidades de información. El registro estadístico recopila información descriptiva de las defunciones generales a nivel nacional ocurridas en un periodo determinado y busca cubrir en su totalidad la cobertura de este fenómeno.

La fase de archivo comprende el almacenamiento de los productos físicos y digitalizados de la operación, definiendo reglas de acceso, administración y generación de respaldos para repositorios de información. La gestión de los metadatos de una operación estadística permite ordenar, estructurar, buscar e identificar recursos u objetos, necesarios para el uso y la interpretación de las estadísticas producidas.

La fase de Archivo es un macro proceso transversal, para el almacenamiento de datos y la gestión de metadatos, denotando que esta actividad puede ocurrir en cualquier etapa del proceso de producción estadística.

Para la operación estadística de Defunciones Generales también se utiliza como medio de archivo al Archivo Nacional de Datos y Metadatos Estadísticos –ANDA que es una plataforma de difusión y a la vez un repositorio de las metodologías, así como de las bases de datos que produce el INEC. Estas metodologías y bases de datos están documentadas (descritas, contextualizadas, especificadas) en base al estándar de metadatos Data Documentation Initiative (DDI).

Además, el ANDA es un repositorio de documentos técnicos, instrumentos, instructivos, resultados y demás documentación que se genera antes, durante y después del proceso de producción de estadísticas oficiales. Así también el ANDA presenta descripciones de los documentos que contiene en base al estándar de metadatos Dublin Core (DC).





INEC

Buenas cifras,  
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador